

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, *2* de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a reparación y pulido del piso de mármol y lustrado del revestimiento del hall de entrada al edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña n° 1211 de esta Capital, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 5,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto Horacio R. Pedretti en representación del Poder Judicial de la Nación por una parte y el señor Claudio R. Villarino en representación de la firma "Empresa Constructora NEVILLE S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO